

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de título judicial del apoderado de la parte actora. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 25 de julio de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ejecutivo laboral. MARTHA CECILIA CUMPLIDO RUIZ vs. COLPENSIONES. Rad. 2022-00089

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1067

Santiago de Cali, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2021)

Mediante escrito que antecede el apoderado de la parte actora, solicita la entrega del título judicial que se encuentra a orden del Despacho.

Revisado el expediente al igual los depósitos consignados en el Banco Agrario, se observa que no hay títulos pendientes de pago para el aquí demandante.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

1. Negar la solicitud hecha por el apoderado de la parte actora, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.
2. Se requiere a las partes para que impulsen el proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Angela María Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f04a1511e80de12a6edd81b5486977f415379fdd02a986db528cfdc7fcec999d**

Documento generado en 25/07/2022 10:56:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>